



## **ACTA COMISIÓN SELECCIÓN PROGRAMA PLAN DE EMPLEO REGIONAL DE CASTILLA-LA MANCHA PARA LA CONTRATACIÓN DE TRES PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL 2022**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villarta, siendo las 9:00 horas del día 24 de enero de 2023, se reúne la Comisión encargada de la selección de personal que ha de trabajar en el marco del **"PLAN DE EMPLEO REGIONAL DE CASTILLA-LA MANCHA 2022 PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL"** de Villarta.

Asisten los siguientes componentes:

**Presidenta.**-Dña. Elisa María Ortíz Lerma (Personal laboral, Aux. Admtiva. del Ayuntamiento de Villarta).

**Secretaria.**- Dña. Felisa Clemente Palomares (Personal laboral, Aux. Admtiva. del Ayuntamiento de Villarta).

**Vocales.-**

Dña. Consolación González Garrido (Personal laboral, Bibliotecaria del Ayuntamiento de Villarta).

Dña. Consolación Honrubia Garrido (Personal laboral, Limpiadora del Ayuntamiento de Villarta).

D. José Ángel Peñarrubia Soriano (Personal Laboral, Operario de servicios múltiples del Ayuntamiento de Villarta).

La Presidenta de la Comisión comunica a la Mesa lo siguiente:

**PRIMERO.** Se han presentado en plazo sendas reclamaciones en cuanto al listado de seleccionados provisionales, publicado con fecha 16 de enero, por la primera y tercera clasificadas al no estar de acuerdo con la decisión de los integrantes de la Mesa sobre su exclusión de los tres seleccionados provisionales para ser contratados en base a lo recogido en el punto 4.3 de las Bases del Ayuntamiento de Villarta que, a su vez, reproducen el contenido del artículo 25.4 de la Orden 146/2022, de 27 de julio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en virtud del cual *"En igualdad de condiciones, tendrán preferencia para participar las personas que no fueron contratadas en el marco de la convocatoria efectuada mediante la Orden 64/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo"* y que rigió el Plan de Empleo Regional del año pasado.

A lo largo de la semana, se reciben indicaciones por parte de la Oficina de Empleo de Motilla del Palancar y de la Delegación Provincial en Cuenca de la Consejería arriba citada que aclaran que la expresión *"en igualdad de condiciones"* solo puede interpretarse, en este caso concreto en el que TODOS los participantes forman parte del colectivo genérico del artículo 6.5 de la Orden 146/2022, de 27 de julio, en caso de empate a puntos entre los seleccionados provisionales y que, por tanto, la decisión de la Mesa de



trasladar a la primera y tercera clasificadas a los últimos puestos de la Bolsa de trabajo excluyéndolas de las contrataciones no atiende a fundamento jurídico alguno.

Terminada la exposición de lo acontecido en los últimos días, la Mesa procede a llevar a cabo NUEVA SELECCIÓN PROVISIONAL ESTIMANDO las alegaciones presentadas.

Finalizadas las valoraciones, y habida cuenta la ausencia de incidencias durante el transcurso de esta reunión, la Comisión acuerda proponer al Órgano de Contratación la siguiente **RELACIÓN PROVISIONAL DE SELECCIONADOS de mayor a menor puntuación obtenida**, siendo el citado Órgano el encargado de su aprobación:

**RELACIÓN DE SELECCIONADOS PROVISIONALES**

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1ª	FALL	FATOUMATA BINTOU	3,10
2ª	OLMEDA VALERO	AMADA LAURA	3
3ª	GÓMEZ BLASCO	LEONOR ADORACIÓN	3

Se concederá un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES a contar desde el MISMO DÍA de la publicación de la presente Acta de selección en el Tablón de Anuncios de las Oficinas del Ayuntamiento de Villarta para la presentación de alegaciones.

Dándose por finalizada la Comisión de selección a las 9:30 horas del día al inicio indicado, los miembros integrantes arriba referenciados proponen al Órgano competente, como listado definitivo de seleccionados, el que consta en la presente Acta la que yo, como Secretaria, redacto para dejar constancia de todo lo tratado sometiéndola a la firma de la Presidenta y Vocal.

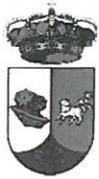
Fdo.: Elisa María Ortíz Lerma,

Presidenta

La Comisión de Selección,

Fdo.: Consolación Honrubia Garrido,

Vocal



Ayuntamiento  
de  
Villarta

C/ Infanta Paz, 12 - 16280 VILLARTA (Cuenca)  
Tef.: 962 189 004 - Fax: 962 189 248  
[villarta.secretaria@dipucuenca.es](mailto:villarta.secretaria@dipucuenca.es)  
[villarta.sedelectronica.es](http://villarta.sedelectronica.es)

Fdo.: Felisa Clemente Palomares,

Secretaria de la Mesa